

INFORME DE SECRETARÍA. La mandataria judicial de la pasiva, solicita el aplazamiento de la audiencia prevista para el día miércoles 18 de mayo de los corrientes, en razón a que para la misma fecha ya tenía prevista otra audiencia, dentro del proceso con radicado 17001- 31-03-003-2020-00185-00.

WILLIAM GIOVANNY DELGADO BASTIDAS
OF. MAYOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veintitrés de febrero de dos mil veintidós

PROCESO	DECLARATIVO DE RESTITUCION DE INMUEBLE
RADICACIÓN	170014003007-2021-00462-00
DEMANDANTE	YOLANDA HERRERA DE CARDONA
DEMANDADOS	HELI DE JESUS OSORIO ALZATE
	JUAN MARTIN OSORIO ALZATE

Vista la constancia secretarial, y por ser procedente se aplaza la audiencia programada para el día 18 de mayo de 2022, debido a la audiencia prevista con antelación para esa misma fecha por parte de la abogada del demandado. En consecuencia, se fija como nueva fecha para la celebración de la audiencia, el día **miércoles quince (15) de junio de 2022 a partir de las 9:00 de la mañana.**

Notifíquese,

La Juez,

LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado

No. 029 DEL 24 DE FEBRERO DE 2022

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
secretaria

Firmado Por:

**Luz Marina Lopez Gonzalez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9481ce15deac7e3bfbdd6a2ed934d0579495708c6b5269460b2d99370e17b6ef**

Documento generado en 23/02/2022 03:44:07 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**